FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	43213
Nombre	Asistencia técnica constitucional y legal
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.5
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	5 - Seminarios de especialización profesional	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
FERNANDEZ RUIZ-GALVEZ, MARIA ENCARNACION	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

Esta asignatura examina problemas constitucionales relacionados con el nuevo paradigma introducido por el Estado constitucional de Derecho que está presente en el continente europeo desde la II Guerra Mundial. Las cuestiones que se abordan van desde los fundamentos filosófico políticos sobre los que se articula la democracia hasta la repercusión práctica que en el marco del ordenamiento jurídico nacional tiene el llamado “neoconstitucionalismo”.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Ser capaces de identificar y aplicar los instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, así como los mecanismos a través de los cuales implementar el desarrollo humano sostenible.
- Capacidad para interpretar los fenómenos sociales concretos haciendo uso de los conocimientos teóricos sobre las distintas propuestas y estrategias en el campo de los derechos humanos.
- Interiorización de la importancia del diálogo, de la comprensión de las opiniones distintas y de la empatía en la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Desarrollo de las habilidades sociales necesarias para facilitar y mediar crítica y éticamente en la resolución de conflictos, a través de los procesos de diálogo, consenso y compromiso responsable.
- Manejo de las herramientas jurídicas, de gestión y en el campo de las infraestructuras necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales sobre los que versa el máster.
- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades permiten al estudiante no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, interpretar los fenómenos sociales relevantes, manejar las herramientas jurídicas y de gestión correspondientes y desarrollar las habilidades sociales necesarias para la resolución de conflictos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El neoconstitucionalismo en perspectiva histórica

Repaso histórico del papel de los derechos fundamentales en las Constituciones europeas desde finales del siglo XVIII a nuestros días.

2. La posición central de los derechos fundamentales en la Constitución

Análisis de la posición sistemática que ocupan los derechos fundamentales en la Constitución española.

3. ¿Conflictos entre derechos fundamentales?"

Estudio de las posiciones teóricas y las repercusiones prácticas del conflictivismo y no conflictivismo en relación a los derechos fundamentales.

4. La nación y la concordia.

Propuesta de un concepto de nación y análisis teórico y práctico de la noción de concordia.

5. Calidad democrática: problemas generales

Fundamentos de la democracia como sistema político.

6. Sistemas electorales y democracia participativa

Análisis de la relación entre sistemas electorales y calidad democrática.

7. La corrupción en el sistema democrático

Causas de la corrupción y formas de combatirla.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	17,50	100
Estudio y trabajo autónomo	17,00	0
Lecturas de material complementario	18,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	**62,50**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clase magistral participativa, basada en la propias explicaciones y en materiales entregados previamente al alumno para su estudio y análisis crítico.

EVALUACIÓN

Asistencia a clase y calidad de las intervenciones.

REFERENCIAS

Básicas

- Martínez-Pujalte, Antonio Luis, La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- De Domingo, Tomás, ¿Conflictos entre derechos fundamentales?, estudio preliminar de Antonio Luis Martínez-Pujalte, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.
- Martínez-Pujalte, Antonio Luis/De Domingo, Tomás, Los derechos fundamentales en el sistema constitucional. Teoría general e implicaciones prácticas, Granada, Comares, 2011.
- Martínez-Pujalte, Antonio Luis, Los sistemas electorales españoles, Madrid, Dykinson , 2010.
- De Domingo, Tomás, Justicia transicional, memoria histórica y crisis nacional, Pamplona, Thompson Reuters-Aranzadi, 2012.

Complementarias

- Robert Alexy, Teoría de los derechos fundamentales, traducción de E. Garzón, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.
  ___, Epílogo a la teoría de los derechos fundamentales, traducción de C. Bernal, Madrid, Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, 2004.

- Cianciardo, Juan, El conflictivismo en los derechos fundamentales, prólogo de P. Serna, Pamplona, Eunsa, 2000.
  ___, El principio de razonabilidad, prólogo de F. Viola, Buenos Aires, Ábaco, 2004.
  ___, Máxima de razonabilidad y respeto de los derechos fundamentales, en Persona y Derecho, 41 (1999).
- Cruz Ortiz de Landázuri, Luis M., La Constitución como orden de valores, presentación de P. Serna, Granada, Comares, 2005.
- Fioravanti, Mauricio, Los derechos fundamentales, traducción de M. Martínez Neira, presentación de C. Álvarez Alonso, Madrid, Trotta, 1996.
- Prieto Sanchís, Luis, Estudios sobre derechos fundamentales, Madrid, Debate, 1990.
  ___, Ley, principios, derechos, Madrid, Universidad Carlos III-Dykinson, 1998.
  ___, Justicia constitucional y derechos fundamentales, Madrid, Trotta, 2003.
- Serna, Pedro - Toller, Fernando, La interpretación constitucional de los derechos fundamentales, Buenos Aires, La Ley, 2000.